

EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVIII

PUNTARENAS, COSTA RICA SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1914

Nº 2.383

Los cocos en el Congreso

En su sesión del jueves 18, conoció y aprobó el soberano Congreso el dictamen vertido sobre las modificaciones solicitadas por los interesados, al contrato celebrado en 1910 entre el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y los señores Leonidas Pacheco y Carlos Volio, hoy sustituidos por la Compañía de Cacaos del Pacífico para la explotación de los cacaos existentes en la costa occidental de la península de Osa.

Esas reformas comprenden dos puntos sustanciales en pro de los contratistas: I—Treinta años de usufructo contados del primero de julio de 1914, una zona de explotación de 750 m. de ancho, que arrancará de la línea de la alta marea y por el largo comprendido entre la desembocadura del río Sierpe y Punta Matapalo; explotación de los cacaos existentes, de los nuevos que se hagan en virtud de la contrata y el aprovechamiento de los productos naturales que allí se encuentren, "en cuanto sean necesarios para instalar y mantener aquella explotación y sus servicios anexos." II—El Gobierno concede a los contratistas exención de todo derecho de exportación y muellaje y de importación para el combustible que consuman sus naves y sus maquinarias.

En cambio, la Compañía de Cacaos del Pacífico se compromete: 1—A explotar esos cacaos, so pena de caducidad, a más tardar un año después de que comience a correr la concesión; a tener una nueva plantación de cocos quince años antes de que termine el contrato y a mantener y "replantar" los árboles sobre los cuales se haya ejercido la explotación. 2—Los arrendatarios pagarán por medio del Gobierno a las Municipalidades de Esparta y Puntarenas y distrito de Golfo Dulce, quince colones por tonelada de copra que exporten, garantizando para los efectos del impuesto un mínimum de cuatro mil toneladas anuales de exportación, después de los primeros diez años. "Durante éstos, los arrendatarios depositarán en el Tesoro Público a medida que la exportación se efectúe, el tanto correspondiente." (Sic.) Al comenzar el undécimo año de explotación, depositarán la mitad del impuesto sobre el mínimum garantizado, seis meses después la otra mitad y así sucesivamente. Si la producción llegare a sobrepasar de la mitad garantizada, el excedente se pagará cada seis meses, tomando siempre como punto de partida la fecha del primer pago adelantado. 3—Dentro del primer año de concesión, los contratistas están obligados a establecer el servicio de cobotaje con itinerario fijo, entre Puntarenas y Golfo Dulce y puertos intermedios, por medio de

pailebots no menores de quince toneladas de registro, dotados de propulsor de gasolina de veinte caballos de fuerza.—Las tarifas de fletes y pasajes serán sometidas a la aprobación del Ejecutivo. Se hará gratuitamente el transporte de correspondencia, de guarniciones fiscales, militares y empleados públicos. Pero los viajes expresos que solicite el Gobierno así como los fletes de pasajes oficiales en los viajes de itinerario, gozarán de un cincuenta por ciento de rebaja. Y 4—Dentro de un plazo de cinco años y después de iniciada la explotación de los cacaos, los contratistas se obligan a establecer en San José o Puntarenas una fábrica para la extracción del aceite y expender el artículo en el interior de la República, sin que esto indique en modo alguno monopolio a favor de la Empresa.

La presentación a la Cámara del dictamen favorable a las reformas solicitadas por la Empresa de Cacaos del Pacífico, y cuyo texto más o menos en síntesis puede apreciarlo el lector pasando su vista por las líneas anteriores, provocó un acalorado debate de muchas horas. El señor Pacheco, presidente titular del Congreso y contratista a la vez, bajó de su silla presidencial para ocupar el curul del simple diputado y defender arduamente su contrata, aprobada ya en 1910, reformada luego en 1911 y vuelta ahora a ser objeto de una tercera reforma.

Con motivo de la discusión, don Leonidas hizo gala de su "lirismo", de su fútil dición, que diría un rotativo, y presentó de relieve ante la ya estupefacta concurrencia, las grandísimas bondades de su contrata y la no menos grande y trascendental importancia que ella entraña para Costa Rica.

Naturalmente, que el orador señor Pacheco, buen cuidado tuvo de no entrar a discutir las bases sobre las cuales descansa el dictamen de la comisión que conoció de sus aspiradas concesiones. Hubo de concretarse a conquistar una victoria parlamentaria, que en buen romance significa preparar el terreno para llegar a la cima de su aspiración.

El dictamen, en su fondo, está plagado de inexactitudes; contiene muchos datos errados que no se ocultan a las miras de los que sí conocen la cediada región dada en usufructo por treinta años.

En cuanto a los puntos primordiales de la concesión, el lector está en la posibilidad de apreciarlos, deteniéndose a examinarlos detenidamente.

Intertanto, nosotros apuntaremos las deficiencias del dictamen.

Más grave, desde luego. Se trata nada menos, dice nuestro informante, de un hecho abominable.

El Agente Principal de Policía del lugar, Melisandro García, dió de cintarazos, de modo inícuo a un individuo llamado Miguel Canales.

Este suceso, en rigor de verdad, no debe pasar inadvertido para las autoridades locales ni para el Gobierno tampoco, llamados como están a corregir los desmanes de sus subalternos.

Delatamos el hecho y pedimos el correctivo que él merezca.

Los que viajan

Después de una corta temporada en San José, regresó a Puntarenas don Carlos Barahona y señora esposa.

:: En esta ciudad hemos tenido el gusto de saludar al viejo amigo don Miguel Brenes, actual Gobernador de la provincia de Cartago.

:: De Heredia regresó la familia de nuestro amigo don Alejandro Madrigal.

La destrucción de árboles en Puntarenas

El problema de la sombra para una población de las condiciones climatológicas de la nuestra, ha sido idea que siempre ha tenido acogida en el ánimo de los Ayuntamientos de Puntarenas. El año ochenta, decíamos no ha mucho en un suelto de gaceta, la Municipalidad dictó algunas medidas tendentes a la formación de arboledas en calles y plazas públicas, y de aquella lejana fecha a la presente, repetimos, en el seno municipal se ha estado dando vuelta al proyecto, aunque sin llevarlo al terreno de la práctica, ya sea por apatía o porque en realidad de verdad, no se haya dado todavía con un árbol de las condiciones requeridas para llenar la importante necesidad del sombrero.

El caso es que, preocupados siempre por solucionar el problema de la

sombra, la iniciativa particular ha creído encontrar un medio de subsanar en parte la deficiencia, bien manteniendo y cuidando de tiempo inmemorial los árboles de Matapalo, plantados a la vera de la calle, ya sembrando otros de la misma y de diferentes especies.

Así las cosas, hubimos de extrañarnos grandemente, al presenciar ayer la destrucción total de los Matapalos hermosos y sombríos, del trecho de calle que da al Muellecito.

Quisimos informarnos del motivo de la destrucción que se llevaba a cabo, y se nos dijo que obedecía a medidas de ornato, emanando el orden destructora de la Dirección General de Obras Públicas.

Sin entrar a discutir la razón o la sin razón del violento procedimiento, lo repudiamos en toda su forma.

Notitas

La Ley Briceño

La prensa clerical del país, la que no es o es a medias, nos promete muy acalorados debates, con motivo del proyecto de ley del Diputado Briceño que establece la condición de ser costarricense de nacimiento para el alto puesto de Obispo de nuestra diócesis y de tener la misma nacionalidad o ser centroamericano, para el desempeño de curatos y coadjutorías.

Por corta providencia, tres diarios capitalinos han salido ya a la palestra, arma en ristre, abientemente opuestos a la idea del señor Briceño.

Y a decir verdad, el asunto no es para hacerlo cuestión de Estado; ni para debatirlo con ese acalorado fanatismo, que ya se vislumbra entre líneas de periódicos.

En sí, el proyecto no entraña peligro alguno para la religión cristiana. A la iglesia católica tampoco le menoscaba su prestigio y su soberana magestad, destinándole al manejo de sus destinos a un hijo de Costa Rica, de los muchos que hay dignos por su ilustración y moralidad, de escalar el sillón episcopal.

Para los que ven y analizan las cosas sin el ofuscamiento del instante, la idea del señor Briceño es simpática e inocente. Ella condensa, dentro de los límites de la justicia, una legítima aspiración de los costarricenses. Además, no riñe con los cánones de la iglesia.

"Por otro lado, como bien argumenta "La Época", en materia religiosa nada tiene que ver la nacionalidad; la iglesia católica—como este mismo calificativo indica—es universal, agena por lo tanto, a todo linaje de sectarismo".

Cierto es que el proyecto del Diputado Briceño, tiene su poquillo de regionalismo, mejor dicho, de tiquismo; pero ello, es razonable también, como que el nombramiento de un Obispo nacional, aparece un honor para el país. No hay, pues, motivo suficientemente justificado, para adversar con ardor digno de mejor causa, el inocente proyecto del Diputado Briceño.

Emisarios del tirano

El lunes presentarán los emisarios de Manuel Cabrera, presidente inconstitucional de Guatemala, el pliego de demanda contra el Congreso Nacional, a quien acusan de haber procedido de modo ilegal en el nombramiento de Presidente de Costa Rica.

Cuentan las crónicas que los demandantes se han metido en los andurriales del litigio, acatando disposiciones de los centros estudiantiles de Guatemala; pero no falta quien asegure, que obedecen órdenes terminantes del tiranuelo de la tierra del Quetzal.

Sea esto o aquello lo cierto, el caso es, que en Guatemala parece que los jóvenes estudiantes se preocupan más de lo que no les importa, que de quitarse del cuello el oprobioso yugo de la tiranía, al que con pasividad bobina permanecen unidos hace largos dieciséis años.

Y es risible, y más que risible, ridícula, esa actitud que asume la juventud guatemalteca, ante el definido problema electoral de Costa Rica.

Cómo se comprende que se abuse de nuestra paciencia, y que este país es el país ideal por excelencia.

En Nicaragua, el par de estudiantes chapines que han venido en gira quijotesca por acá, a la hora de ahora, ya estarían con todo y sus paparruchas de demandas, pasando una temporada en la penitenciaría de Managua.

Lástima que don Alfredo no se resolviera a mandarlos con su música a otra parte.

El progresismo en acción

Sí, ya tenemos al progresismo en acción. Bajo su égida, ve ahora la luz pública el diario matutino "La República."

Los Progresistas, por si ustedes lo han olvidado, recuerden que son los jóvenes turcos de don Leonidas; los mismos con que espantó del campo de la política al buenazo de don Pánfilo.

Pero de esta vez, diz que los Progresistas levantarán su tolda aparte de la de Nazim, y obedecerán a un plan de combate ordenado y bien dispuesto. Además, tendrán plataforma y trabajarán por un ideal...

Por el momento, su labor se concreta al periodismo. El programa será cuando San Juan baje el dedo.

Y es mucho prometer.

NIX CAMARUS

PERMANENTE

DE ADMINISTRACION

Se suplica a los señores agentes devolver firmada con las liquidaciones, la nota-cuenta que se les acompaña con los recibos.

Programa

de la retreta que tocará la Banda en el Parque Victoria el domingo 21 a las 8 p. m.

- 1—Gallito—Pasodoble torero S. Lope
- 2—Nabucodonosor Obertura Verdi
- 3—Mutsu—Hito—Danza japonesa W von Perck
- 4—Tannhause—Fantasía Wagner
- 5—Bella Margarita—Valse J. Cruz Mena

Puntarenas, junio 20—1914.

El Director,

José M ría Ríos

Autoridad arbitraria

Nos dicen de Chomes que el pueblo ha presenciado un segundo caso de "hateo", un tanto más grave que el otro de que dimos cuenta en un comunicado.

Hotel Europa

Unico de la. clase en Puntarenas

Administado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

Geo S. K. Cornick
Contratista -- Constructor

COMPRO MADERAS de todas clases para Exportar y Construcciones.—Pago los mejores precios.
VENDO Tela para Techos, Pinturas para techo de hierro, Calderas y Chimeneas y la mejor BREA en Costa Rica.
Apartado N° 54—Oficina 200 varas al este de la Y.

LUIS CASALVOLONE
CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA Banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba y Grecia.—Agencia de la COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendio.

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMP. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida.)

Para informes en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—SOLICITO BUENAS Y SERIAS REPRESENTACIONES.

PUNTARENAS COSTA RICA.

ESPECIFICO ANTI-ASMATICO
YODALINA

Para bien de la humanidad hago constar que despues de haber probado un sin número de drogas para curar el asma de que he padecido por muchos años, lo único que me ha dado un resultado eficaz es la YODALINA.

Dicho medicamento me fué recomendado por la acreditada casa de los señores Manuel J. Grillo y C^o, quienes son los únicos agentes en este país.

Todo el que padezca de esa terrible enfermedad debe probar este gran específico.

G. POVEDA E.

San José, 20 de Febrero de 1914.

Elders & Fyffes Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra.

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores "Bayano", "Chagres", "Changuinola", "Patia", "Patuga", "Aracataca", "Manzanarez", "Barranca" y "Chirripó", haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con escala en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para mas informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

EL PORVENIR

RAUL JIMENEZ & C^o

O.—O.—O.

Tienda de novedades — Frente al Mercado

Especialidad en adornos de toda clase.

Acaba de llegar un bonito surtido de zarzajas de todas clases y precios Cintas y terciopelos—todos colores—gasa—camires negros de superior calidad—driles—cáñeros para camisa último estilo—medias para niño—todos los números—medias para hombre desde 25 centímetros el par—corbatas para caballero muy buen surtido—géneros para hábito—botones de fantasía—chale y chalinan de muy buenas calidades —Todo nuevo, bueno y barato —Buenas rebajas en compras al contado.

UNITED FRUIT COMPANY

Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES, llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón, los martes a las 4 p m Servicio de restaurant "A la Carte." Servicio de pasajeros y carga para New York También llevarán carga para Europa, vía New York

SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conección.—Corte esmerado y correcto.—El mejor taller en su ramo.

Casa de Alejandro Molina.—Frente al Parque.

Ferreteria
DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

AZUCAR
Del Ingenio Tempisque

DE FEDERICO SOBRADO

VENDE—

Francisco Amador Mejía—Agente

EUREKA!

Cantina, refresquería y tostelería la mejor atendida del Puerto.

Grande y magnífica existencia de vinos selectos especialmente el de la famosa Casa española A. R. Valespino y Hno.

LA EUREKA cuenta con la mejor calidad de hielo que se fabrica en el Puerto. Buscad sus famosos "Coute es Eureka!" (Enero 2)

EL SIGLO NUEVO.-Puntarenas

Almacen de Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente.—Acabamos de recibir un ES LÉNDIDO SURTIDO DE MUEBLE.

Para mariña ofrecemos: planchas, cobre, felpa, estopa, brea, alquitrán, tachuelas y clavos galvanizados de todos amañes.—Especialidades: COGNAC TAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA. A. HERRERO Y Cia.

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios. Garantizada.

Salvador Aráuz S.

Una oportunidad

Acabamos de recibir 600 quintales de hierro para techos, que daremos al bajo precio de 9.00 colones el atado.

Enseguida de la conocida tienda La Gran Señora de Manuel Roldán.

A. Asch & B os

HOTEL ALVARADO

Este tan conocido establecimiento, situado a docientas varas de los baños Municipales hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias:

LAS ALVARADO.

EN ALAJUELA

Se consiguen útiles para escuelas y oficinas, de inmejorable calidad y las últimas novedades en artículos de Papelería, Joyería y Cigarrería, novelas, libros de enseñanza, de recreo y religión, en la famosa LIBRERIA ALAJUELENSE de CALVO F. y COM que los importa y vende a más bajo precio que en la capital. Órdenes por correo se atienden inmediatamente.—Apartado n° 28.

En LA EUREKA están a la venta frescas manzanas y exquisitas galletas en las latas de fantasía y propias para regalos de novia.

Notas

Acabo de leer "Una aclaración" publicada en "El Pacífico" del 6 del presente junio y firmada por el personal docente que labora bajo la inmediata inspección de don Aquiles Gamboa, en los templos de Minerva de este Circuito Escolar y aunque al pie de esa "aclaración" no aparece la firma del aludido Inspector, éste ha tratado de probar al público, con las treintiséis firmas de sus prusianos, que para Dios querer hace sol y llueve y que los señores maestros no malgastan una sola peseta de sus bolsillos.

Pero yo le voy a probar al señor Inspector Gamboa, no con firmas suplantadas o legítimas sino con números lo que cues'a a cada maestro las idas y venidas que ocasionan esas conferencias, las cuales pueden dar los benéficos frutos que su organizador se propone; pero, naturalmente, ellas resultan dispendiosas para los señores profesores y mucho más para aquellos cuyos sueldos no alcanzan a cincuenta colones.

Según el plan de don Aquiles, esas conferencias se efectuarán cada sábado o sea cuatro veces al mes en algún centro de distrito: Filadelfia, Sardinal, Tempate, Arenal, etc. Bien. Una pobre maestra para trasladarse de un distrito a otro debe pagar el alquiler de dos bestias, una de estas para montar e ella y la otra para el peón que le lleve la maleta y la ropa limpia con que debe presentarse decentemente a la conferencia; y guay de la que llegue con la falda mal plegada o el vestido largo, porque el traje corto permite ver...! ¡ues el mismo peón, a la vez debe servirle de guía y de com añero por esos cerros y esos bosques y por ciénegas y quebradas que en épocas lluviosas hay que mirarlas con los dos ojos.

Concretemos. Demos de barato que una señorita maestra pagara por cada bestia alquilada tres colones: que a su peón le pagara un colón; y que por alimentos para ella y su peón pagara un colón, arr esgando con esto entre bostezo y bostezo quedarse ambos un poco largos, mirando con hambre para el ícaico, ascenderían los gastos de su viaje a la suma de ocho colones. Reptamos esta cantidad dos, tres, cuatro veces al mes por igual número de conferencias y tendremos o tendrá cada maestra una alida mensual de treinta y dos colones, y, cuando bien le vaya, de dieciséis colones que de suyo buena falta le harán para cubrir cuántas necesidades, cuántas exigencias de su noble carrera, de su mártir vida!

Si este presupuesto no es oneroso para un maestro, aunque su sueldo sea de cien colones, que baje Cristo a decirlo, y a los hombres de poca fe los convenza, no con la magia de sus divinas parábolas, sublimes, sino con la verdad matemáticamente demostrada. Y que no se me acerque el señor Inspector con aclaraciones firmadas ora por no quebrantar la disciplina profesional, ora por complacer al superior, ora porque éste sorprendió al subalterno haciéndole creer que el autor de la gaceta en cuestión atacó gratuitamente a los maestros, ora lo mu ho que se refocilaban en las susodichas conferencias.

¡Cuántas maestras le dieron la firma a su superior, ora por quitárselo de encima ora para que no les hiciera mala sombra y se largara pronto con la música a otra parte.

Por aquello de la "distracción", sí es muy justo que el personal docente de este Circuito Escolar, después de cada semana de ardua labor, se congrege para cambiarse ideas, para dar y recibir impresiones, para cultivar con entusiasmo, con fervor la delicada y bella flor de la amistad, tan rara en esta árida tierra incapaz de producir este noble sentimiento; pero sin perjuicio de estas cosas tan bonitas para decir las, debo repetir que tales conferencias son onerosas, son dispendiosas para los maestros.

Filadelfia, 13 de junio de 1914.

MARIO

Bibliografía

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que con el título de "Pequeño Larousse ilustrado" acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el "primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano" que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestro país, y, en su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente.—La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables. Su ilustración que comprende cerca de "seis mil grabados, 720 retratos, mas de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores," constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería de Larousse, en París (6°)

Es mala economía comprar una emulsión, imitación ó preparación parecida, solo porque es más barata que la *Emulsión de Scott*



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]



El cuidado de la Salud no admite experimentos con medicinas inferiores. *Exíjase siempre la EMULSION de SCOTT*

COMO MUERE UN POETA

Extrañas circunstancias en que fallece un poeta puertorriqueño

La Prensa de Puerto Rico, dice La Estrella de Panamá, no da cuenta de un suceso tan doloroso como original, ocurrido el doce de diciembre del año próximo pasado en un pueblo de Guayama.

Es el caso que con motivo de la llegada a aquel pueblo del bardo José Santos Chocano, se organizó una gran velada literaria en honor de éste y en el que debía tomar parte además el poeta visitante, el poeta local nombrado Vicente Palés, el cual anunció su propósito de recitar una composición intitulada "El Cementerio."

Verdadero artista y como tal entusiasta por toda esta clase de fiestas intelectuales, Palés, no solo le prestó a la idea su concurso como poeta, sino que personalmente se unió a obra de organización de ésta con verdadero empeño. Eso fue causa de que aquel día, que para él había de ser de catástrofe, se le viera repetidas veces con Santos Chocano.

Llegada la noche resultó la velada un gran éxito, principalmente por lo que a concurrencia toca, pues—al decir de la Prensa aludida—apenas si se cabía en el local del teatro donde tenía lugar el acto.

Santos Chocano recitó como siempre admirablemente algunas de sus más famosas composiciones, recibiendo como premio de su valor una ovación que duró algunos minutos.

Tras esto y pasados algunos minutos de silencio, se oyó la voz clara y segura de Palés, que daba comienzo a la recitación de su poesía "El Cementerio."

"Y en olvido clemente
Bajo una cruz musgosa y solitaria
Nadie al rumor del céfiro que zumba
Venga a fingirme, hipócrita, dolores;
¡El alba llorará sobre mi tumba
Y el verde Abri la cubrirá de flores...."

Y aquí lo verdaderamente curioso, lo dolorosamente original. Aún vibraba en el salón del teatro la sonoridad del último verso, cuando con el primer aplauso de lo que luego fue ovación formidable, exhalaba el postrer suspiro el desdichado Palés.

La noticia de que Palés había fallecido, produjo una tremenda impresión entre el público que se sintió bruscamente sorprendido por aquella fatal nueva.

Los médicos que reconocieron el cadáver de Palés aseguraron que este falleció a consecuencia de una angina de pecho.

Atilia v. de Espinach

OBSTETRICA GRADUADA ha trasladado su residencia a los bajos de la casa que ocupa doña Amelia de Colom, frente al Parque Victoria, donde espera las órdenes de su clientela.

16 de mayo.

**Cruceñitas
Qué cosas tiene Lauro**

He leído, porque no he podido menos, leyendo la última correspondencia de "Rayo."

Este mi ilustre homónimo tiene cosas muy divertidas. Ahora hace de clown. Al pobre le da el naípe por garrapateos periodísticos en las columnas del periódico municipal de Puntarenas, y desde aquí nos endilga allá cada panfleto que es cajeta.

El, Rayo, cree en su pobre humanidad y con pujos de moderno Caton, nos habla de malos manejos y peores procedimientos de algunos empleados judiciales de estos apartados lugares; de presentarse de nuevo en la brecha con más ardor y mayor energía que antes, y de llevar siempre, qué sarcasmo, por Norte la "Justicia" y por estandarte la "Ley."

Qué les parece a ustedes el diablo metido a predicador? Es divertido y hay para su ratico de risa, oyendo tales desplantes y balandronadas tales.

La Justicia y la Ley en bocas profanas? Vamos, que el Rayo ha perdido la chaveta! Y si no fuera así, no hablaría; y no hablaría porque tiene tejado de vidrio y cola que le pisen.

El limpio que tire la primera piedra, dijo el Divino Maestro, y a buen seguro que mi ilustre homónimo no la lanza, porque rebotaría para caerle en media testuz.

El lo sabe y lo comprende. No ignora, como nosotros tampoco, que tiene un pasado oscuro, tenebroso. Que en su tiempo, los borradorcitos y las orientaciones sí eran moneda corriente e imprescindibles para fallar en cualquier asunto.

Si refrecásemos la memoria, resultaría mal ferida la reputación del ilustrísimo Rayo.

A la ligera y por mero spor, cualquiera podría dar con los lunaritos de su vida judicial, de muchos "lauros" y pesetas entendidas.

Apelo al pueblo: el pueblo no me dejará mentir. Le conoce, le tiene señalado. Ahora sabe y sabrá siempre ese pueblo sufrido como pocos, que en Rayo tiene el espécimen de la sanguijuela; al parásito consumado.

Como le conocen y le conozco, ríen y ríen leyendo su última correspondencia, que es un desahogo de alcalde y abogado fracasados, de hombre al agua, de pobre litigante sin clientela.

Ese es El Rayo, el moderno Caton de Santa Cruz, que ahora hace de clown y que mañana bien podría hacer de maritorne

EL RAYO X

Santa Cruz, junio de 1914.

Postal de San José

El mal servicio del correo

Sr. D. Héctor Guevara Santos.

S. P.

Señor de mi respeto y consideración:

Ha días vengo forjando el propósito de formular pública protesta contra el pésimo servicio de distribución de hojas impresas que actualmente hace el correo de la capital.

Los periódicos que, supongo yo, envía usted en la misma mañana que salen, nos llegan a los que no tenemos apartado, 4 o 5 días después, cosa bastante lamentable por cierto para la buena marcha de sus negocios aquí.

Muy a menudo, por desgracia, no llegan a su destino los referidos periódicos.

¿Es o no acaso una obligación distribuir los impresos gratis? ¿No es una concesión que se hace al público, a de que sin sellos de correo puedan pasar estos a su manos?

A mi manera de ver, es tan obligatorio para el correo llevar los impresos a sus destinos, como lo es también el cumplir en el mismo sentido con las cartas que pagan derecho para su transporte.

Espero que para el bien de "El Pacífico" publique el contenido de la tarjeta que atento y con gusto suscribe s. s.,

V. M. PACHECO

N. de R.

No es la primera queja que del mal servicio de correo de San José, nos presentan nuestros amables abonados de allá,

Nuestro periódico, a pesar de que lo enviamos claramente rotulado y en forma debida, no llega a manos del suscriptor el día del arribo. Lo distribuyen pésimamente, cuando bien nos va.

Damos traslado de la queja al señor Director del ramo,

Bulla de campanillas

Algunas personas que gustan de oír los conciertos cerca del kiosco, ven con desagrado el ruido que producen los vendedores de helados con sus campanillas, en el preciso momento de la ejecución de las piezas musicales.

Sería conveniente que las autoridades respectivas retiraran a esos "bullangueros" del lado del Parque, para bien del público y evitar que con ese "campanilleo" se interrumpa a los músicos; o también puede prohibirse el toque de campanillas durante las retretas.

La nota trágica en Paquera

En la muerte de Marcos Zepeda no hubo mano criminal.

De la investigación médico-judicial, resultó que Zepeda murió de un ataque al hígado.

Como dijimos en nuestro número anterior, en el lugar del suceso estuvieron el Alcalde señor Arata y el Médico del Pueblo doctor Cuevas.

VIAJEROS

—De Nicaragua volvió a Costa Rica don Moisés Saravia.

—El padre Horacio Olmedo, o Francisco Díaz Granados de Olmedo, embarcóse con rumbo a El Salvador,

—Para Santa Cruz, Guanacaste, salió don José María Barrantes, Sub-Inspector de Hacienda de aquel cantón,

Estreñimiento
Para el estreñimiento, indigestión, pérdida del apetito, eructos ácidos, lengua cubierta, mal sabor en la boca, dolor de cabeza, ataques de bilis, y todas las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, el remedio más pronto y eficaz es la **HEPALINA**
Esta famosa medicina, por más de 70 años, ha sido la favorita del pueblo americano y alcanza las mayores ventas del mundo comparada con otros remedios semejantes.
La Sra. Francisca Adorno, de Cataño, Puerto Rico, escribe como sigue: "Hacia un año que padecía de enfermedades del hígado. Afortunadamente encontré en una farmacia una cajita de Hepalina, la tomé, y desde la primera semana noté gran alivio. Hoy estoy curada de todos mis males."
¡ Pruébela !

REALIZACION
Solamente por quince días!
TIENDA DE NOVEDADES
VICTOR CESPEDES Y Co.
Especialidad en corsets, bordados, encajes, panas, terciopelos, perfumería, joyería y calzado fino para niños.
El día 30 de abril fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras al contado.
No olvidar que por cada 25 tiquetes de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo
Mayo 23 **PRECIOS FIJOS**

N A P O L E O N S O T O J.
GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor - - - - Libres de descuentos en ventas al contado
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías.